

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10365 BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el número 868/2009-C se ha declarado mediante auto de fecha 24 de febrero de 2010 el Concurso de Suelos Especiales para la Industria Sociedad Anónima, con domicilio en Calle Urquinaona 109 de Terrassa y Código de Identificación Fiscal A58289687. Se ha designado como Administrador Concursal a: Roc Lleixà Castellsagues (Economista), con domicilio en c/ Barcelones 36 de Caldes de Montbui (Barcelona) y E-mail roclleixa@economistes.com. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en la Gran Vía de les Cortes Catalanes número 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona y también al Juzgado Decano de Terrassa.

Barcelona, 4 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100018398-1